

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47045 MURCIA

Edicto

Dña. Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 78/2009 referente al concursado Fercasan, S.L., con CIF nº B-73385304, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 21 de septiembre de 2016, por finalización liquidación masa activa.

Murcia, 21 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160066815-1